Primera almoneda de los bastimentos

En la casa del concejo de la villa de Vejer. A veinte y cinco
dias del mes de Junio del nacimiento de nuestro señor Jesu Xpo
de mil e quinientos e sesenta e tres años. Se juntaron el muy magco
Pero Nuño de Sotomayor corregidor de la villa y justicia
y Jurados de la dicha villa y Juan Lopez de Austreguia Vegi
nero. Y Miguel de Zegrosanchez diputados de la dicha villa
y Juan de Medina trabajador vecino de la dicha villa
y por ante mi el escribano de suso dicho y de los testigos
de yuso contenidos. Y estando en pleno de ayuntamiento segun
tenemos publicado de la dicha villa y segun fue
de costumbre. Publicaron el almoneda publica
y compañeramente segun uso y costumbre. con voz de Juan
de Ayala pregonero los bastimentos cada uno de
por los siguientes. El bizcocho de San Juan de
Ecija por veinte y cinco maravedis. Y el vino tinto por quatro meses
de agosto por veinte y cinco maravedis. Y el vino blanco
otro mio y se publicaron y comenzaron encendidas las
que parecieren que se quedaron en entremeter. y en la dicha
razon y en menos precio. que les fueren acertadas las
yuntas. Pero no hubo ningun pujador. y que el dicho
de los dichos bastimentos y acordaron el dicho bastimento
de el dicho amigo primero. se ynquedemos en
el dicho mes de Junio del dicho año de mil e quinientos
y sesenta y tres. y con voz de pregonero Juan de Ayala y entre ambos
pregonaban en el dicho dia y de suso dicho
tiempo.

Nominimo